

Río Gallegos, 16 de noviembre de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 102.035/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita el Aval de la UNPA-UARG para el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Comunicar con Ciencia", presentado en la Convocatoria "Solicitudes de Subsidios para Proyectos de Extensión 2022", bajo la dirección de la Lic. María Gabriela RAMOS, a llevarse a cabo durante el año 2022;

QUE la Convocatoria "Solicitudes de Subsidios para Proyectos de Extensión 2022", fue aprobada por Resolución N° 0415/21-R-UNPA;

QUE en este Proyecto se propone reflexionar acerca de la comunicación pública de la ciencia en la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE a partir del relevamiento, sistematización y socialización de la información, se pretende avanzar en el diseño de una base de datos con el fin de orientar políticas de capacitación, requerimientos sociales e innovación;

QUE este Proyecto se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC);

QUE este Proyecto se enmarca en el Programa de Investigación y Producción Comunicacional (PriProC), aprobado por Acuerdo N° 193/10;

QUE este Proyecto se relaciona con los Proyecto de Investigación PI 29/A467 "Estudios literarios lingüísticos y semióticos en la Educación Superior de Santa Cruz: Institucionalización e internacionalización (1958-2015). Etapa II" y PI 29/A444 "Las grandes metáforas: un examen filosófico de su convivencia en la enseñanza y la comunicación pública";

QUE este Proyecto está integrado por María Verónica FORCHINO, Marcela ARPES, Andrea PAC, María Belén MANQUEPI, Cecilia Rosalía SOTO y Yesica Aida AZZOLINA;

QUE este Proyecto está destinado a la Universidad y a otras Instituciones de Ciencia y Tecnología que requieran asesoramiento o el material producido;

QUE este Proyecto tiene como objetivo general promover un espacio en el ámbito de la Universidad donde se nucleen propuestas y acciones de comunicación pública de la ciencia, de manera sistematizada y continua en el tiempo;

QUE este Proyecto tiene como objetivos específicos: 1) reflexionar sobre las acciones específicas de comunicación pública de las ciencias que llevan adelante los diferentes grupos de investigación, 2) catalogar las acciones de comunicación pública de las ciencias que se realizan en los diferentes grupos de investigación de la UNPA, y 3) propiciar un espacio de referencia, consulta, asesoramiento y publicación en la generación de contenidos comunicacionales en el marco de la comunicación pública de las ciencias;

QUE por notas N° 447/21 y 150/21 el Departamento Ciencias Sociales y el Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, respectivamente, avalan la realización del presente proyecto;

QUE el Sr. Decano considera dictaminar la presente Ad-Referéndum del Consejo de Unidad en virtud de lo solicitado por la Secretaría de Extensión que requiere el Aval de la UARG del proyecto en cuestión, para su evaluación;

QUE este Proyecto se enmarca en la Ordenanza 175-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

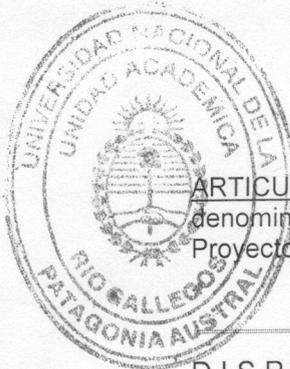
EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:

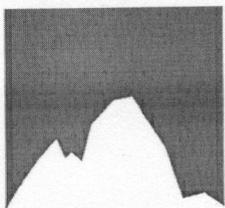
ARTICULO 1º.- AVALAR el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Comunicar con Ciencia", presentado en la Convocatoria "Solicitudes de Subsidios para Proyectos de Extensión 2022", bajo la dirección de la Lic. María Gabriela RAMOS (DNI N° 26.302.654), a

///

DISPOSICIÓN

N° 768/2021





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

llevarse a cabo durante el año 2022.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que este Proyecto se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC).-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que este Proyecto se enmarca en el Programa de Investigación y Producción Comunicacional (PriProC), aprobado por Acuerdo N° 193/10.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que este Proyecto se relaciona con los Proyecto de Investigación PI 29/A467 "Estudios literarios lingüísticos y semióticos en la Educación Superior de Santa Cruz: Institucionalización e internacionalización (1958-2015). Etapa II" y PI 29/A444 "Las grandes metáforas: un examen filosófico de su convivencia en la enseñanza y la comunicación pública".-

ARTICULO 5°.-ESTABLECER que este Proyecto está integrado por María Verónica FORCHINO (DNI N° 30.474.959), Marcela ARPES (DNI N° 17.801.725), Andrea PAC (DNI N° 20.202.206), María Belén MANQUEPI (DNI N° 31.440.565), Cecilia Rosalía SOTO (DNI N° 35.570.025) y Yesica Aida AZZOLINA (DNI N° 36.588.264).-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese, Tome Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Secretaría de Extensión Universitaria, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG